



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP13/Inf.2

18 de diciembre de 2019

Español

Original: inglés

13ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Gandhinagar. India, 17-22 de febrero de 2020
Punto 10.1 del orden del día

PROYECTO DE INFORME DE LA 49ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CMS

(Bonn, Alemania, 19 de noviembre de 2019)

49° COMITÉ PERMANENTE DE LA CMS - PROYECTO DE INFORME - 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

1. Observaciones de apertura

1. El Presidente del Comité Permanente, Øystein Størkersen (Noruega), dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y agradeció a Alemania, el Gobierno que acoge el evento, la prestación de los servicios de interpretación, y a la Secretaría por los preparativos y la organización. Comentó que este año había sido trágico por el fallecimiento del Secretario Ejecutivo, Bradnee Chambers, en enero. El Sr. Chambers había mostrado una gran fortaleza al continuar con su labor a pesar de la grave enfermedad que padecía, y había tenido grandes aspiraciones para la Convención. El Sr. Størkersen estaba seguro de que la Secretaría se encontraba en buenas manos tras la asignación de Amy Fraenkel como Secretaria Ejecutiva interina, a medida que avanzaban los preparativos para la Conferencia de las Partes (COP). Se guardó un minuto de silencio en memoria del Sr. Chambers.
2. El proceso de designación de un Secretario Ejecutivo se encontraba en curso y se recibieron más de 100 solicitudes. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaboró una lista de tres a cinco candidatos seleccionados para una entrevista, y el Sr. Størkersen estaría implicado en el proceso de selección. La designación correría a cargo de la Directora Ejecutiva. Esperaba que las entrevistas tuviesen lugar antes de la COP13, que se celebraría en febrero de 2020.
3. El Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico se había reunido la semana anterior en la que fue la última reunión presidida por su presidente saliente, Fernando Spina. Este Comité había procesado una gran cantidad de documentos y se había encargado de su apretada agenda de manera eficiente. Las opiniones del Comité del Período de Sesiones acerca de las enmiendas propuestas a los Apéndices, las especies propuestas para acciones concertadas y todos los puntos del orden del día de la COP con contenido científico se podían encontrar en los documentos del período de sesiones publicados en el sitio web de la Convención. La Secretaría participó en actividades de difusión con otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM) y socios con el fin de promocionar las prioridades de la Convención, especialmente la inclusión del concepto de conectividad ecológica en el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. El segundo taller sobre conectividad se había celebrado el 18 de noviembre, y la COP13 representaría la oportunidad de lanzar un mensaje firme a medida que avanzaba el proceso de elaboración del marco.
4. El Presidente comentó que la Convención disponía de una Secretaría dedicada y capaz, y que los preparativos para la COP estaban bajo control. Una de las preocupaciones era el estado del Fondo Fiduciario de la Convención, que era un problema común entre los AAM y que el Presidente conocía tras haber presidido el comité financiero de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Las Partes aprobaron programas de trabajo ambiciosos, pero no estaban dispuestas a proporcionar la financiación básica correspondiente. La mayor parte del presupuesto financiado mediante contribuciones asignadas cubrió los costes del personal, mientras que las contribuciones voluntarias siguieron siendo esenciales, a pesar de que no constituían una solución permanente.
5. La reunión actual del Comité Permanente (StC) se planificó con una duración de solo un día, al que seguiría una serie de reuniones regionales preparativas previas a la COP. A pesar del poco tiempo disponible, el Presidente quiso que el StC pudiese expresar sus opiniones. Las próximas dos reuniones del Comité inmediatamente anterior y posterior a la COP también serían breves, mientras que la 51ª reunión estaría presidida por un nuevo Presidente.

6. Amy Fraenkel, la Secretaria Ejecutiva interina, manifestó que había ocupado el cargo desde mayo de 2019, cuando asumió el puesto en circunstancias desafortunadas. Describió a Bradnee Chambers como un amigo, compañero y defensor de la conservación que había logrado mucho para la CMS tras haber presidido dos exitosas COP, haber observado el crecimiento en el número de miembros de la COP a nueve Partes, haber iniciado el mecanismo innovador de revisión y haber procurado aumentar el perfil de la Convención con respecto al diseño del marco después de 2020. También había jugado un papel fundamental a la hora de incentivar a India para que acogiese la COP13. La reunión actual era importante y única debido a la inusual elección de celebración de la COP13 a principios de año y, además, porque formaba parte de una apretada serie de eventos.
7. Se mostraron inquietudes acerca de las finanzas de la Convención, sobre las que se había debatido en la reunión del día anterior del Subcomité de Finanzas y Presupuesto. La importante cantidad de atrasos en los pagos era motivo de inquietud.
8. La Secretaria Ejecutiva interina dio la bienvenida a la delegación de la India, dirigida por Soumitra Dasgupta, que había asistido para presentar la información sobre los preparativos para la COP13.
9. Otra de las cuestiones importantes era la relativa a la membresía de los órganos subsidiarios de la Convención, de entre los que el StC y el Comité del Período de Sesiones se enfrentan a una gran rotación de sus miembros.

2. Aprobación del orden del día

2.1 Orden del día provisional y documentos 2.2 Orden del día anotado y programa de la reunión

10. El Presidente introdujo los documentos que figuran en UNEP/CMS/StC49/Doc.2.1/Rev.1, el orden del día y la documentación, y los documentos que figuran en UNEP/CMS/StC49/Doc.2.2/Rev.1, el orden del día anotado y el calendario de la reunión. No se planteó ninguna propuesta para cambiar el orden del día, por lo que se aprobaron ambos documentos tal y como se presentaron.

3. Recursos financieros y humanos

11. La Secretaria Ejecutiva interina comentó que la fecha límite para la publicación del presupuesto era ese mismo día, pero, con el permiso de los Presidentes del StC y del Subcomité de Finanzas y Presupuesto, se habían otorgado unos días de gracia para que la Secretaría pudiese llevar a cabo correcciones con el objetivo de reflejar los debates del StC y del Subcomité.

3.1 Ejecución y estado del presupuesto de la CMS

12. La Secretaría informó que el presupuesto actual se encontraba bajo control y según lo previsto. Con respecto al estado de las contribuciones, desde la elaboración del documento UNEP/CMS/StC49/Doc.3.1 en agosto, se han recibido más contribuciones por parte de Brasil, Eswatini, Ghana, Filipinas y España. A fecha de 8 de noviembre, los atrasos en los pagos de 2019 ascendían a 514.460 €, lo que representaba el 20 por ciento de las contribuciones adeudadas, siendo 65 las Partes que no habían pagado. En lo que respecta a años anteriores, un total de 925.219 € estaban pendientes de cobro, adeudados por 50 Partes. 14 Partes tenían atrasos en los pagos que sumaban hasta 83.213 € desde 2015 y de años anteriores, mientras que 31 Partes debían 457.631 € del trienio anterior (2015-2017). Por otro lado, 48 Partes adeudaban 384.375 € desde 2018.

13. Las cifras relativas a la ejecución del presupuesto en 2018 demostraban que, para un presupuesto aprobado de 2.559.888 €, el gasto real fue de 2.067.590 €, incluida la suma de los 14.085 € que se utilizaron de la reserva del Fondo Fiduciario con el objetivo principal de cubrir el coste de un retiro de personal. No obstante, el gasto inferior a lo previsto originalmente en varias partidas presupuestarias no derivó en un mayor saldo en efectivo en la cuenta debido a las contribuciones pendientes de pago.
14. La ejecución del presupuesto para 2019 había requerido de una nueva distribución de algunos fondos del presupuesto para 2020, ya que la fecha escogida para la COP provocó que hubiera que incurrir en algunos costes contractuales durante el año actual. El presupuesto acordado fue de 2.599.329 €, y el gasto fue de 2.351.008 €. Desde 2020, se habían reasignado 113.000 €. Se estimó que, a final de año, el saldo de la cuenta se situaría en 361.321 €.
15. La representante de Sudáfrica preguntó si las contribuciones recibidas de las Partes por adelantado se podían gastar de manera inmediata.
16. Como respuesta a una petición de la representante de Australia, la Secretaría prometió publicar una versión revisada de la tabla que muestra el estado actualizado de las contribuciones de las Partes (véase el Anexo 1 del documento [UNEP/CMS/COP13/Doc.13.1](#), *Ejecución del presupuesto 2018-2020 de la CMS*)

3.2 Consecuencias de los atrasos en el presupuesto de la CMS

17. La Secretaria Ejecutiva interina explicó que el pronóstico era menos positivo si se tenía en cuenta la gran cantidad de atrasos en los pagos, a pesar de algunas buenas noticias tras haber recibido algunos pagos retrasados. Las reservas de la Convención se encontraban agotadas, y la Secretaría estaba intentando equilibrar el presupuesto. Se contactó con las Partes con atrasos y se les instó a que procediesen a los pagos, al tiempo que se redujeron los gastos tanto como fue posible, por lo que se suspendió el proceso de contratación del Jefe del Departamento de Conservación de Aves, lo que derivó en una sobrecarga de trabajo para el resto del personal de dicho departamento. Se permitió algo de flexibilidad, ya que los costes de personal representaban una gran parte del presupuesto y, sin su labor, no se podrían implementar los programas de la Convención.
18. Entre los pasos que ya se han dado se incluían cartas personalizadas dirigidas a todas las Partes con atrasos en los pagos, en las que se avisaba de las sanciones en las que podrían incurrir aquellas Partes con atrasos de más de tres años, como por ejemplo la pérdida de los derechos de voto y la inhabilitación para ocupar cargos electos. Se ofreció a las Partes con atrasos en los pagos la opción de negociar un plan de pagos, pero ninguna lo aceptó. Se habían enviado cartas de seguimiento a los países que contaban con los mayores atrasos en sus pagos. Asimismo, se llevaron a cabo esfuerzos para reducir los gastos de la Secretaría, se mantuvo al tanto al Presidente del StC y se buscó asesoramiento y asistencia de la sede central del PNUMA.
19. 10 Partes presentaban atrasos en los pagos de hasta cuatro años, de entre los que el principal deudor era Brasil. Tres países tenían atrasos en los pagos de seis años, mientras que 11 tenían atrasos de ocho años o más, incluidos cinco que no habían pagado durante más de 20 años.

20. Los saldos de efectivo previstos para finales de los años 2019 y 2020 se habían calculado de acuerdo con varios escenarios. El más realista se basó en la experiencia de otros años y asumía la recepción del 83 por ciento de las contribuciones asignadas y ningún pago de los atrasos. El escenario más optimista asumía que se liquidarían todos los atrasos en los pagos. Se previeron tres niveles de gasto (con tasas de ejecución del 100 por ciento, el 88 por ciento y el 80 por ciento). Los niveles de gasto del 88 al 100 por ciento derivarían en un déficit del Fondo Fiduciario de 145.138 € y de 489.806 € a finales de 2020, respectivamente. La reducción del nivel de gasto a un 80 por ciento del presupuesto aprobado permitiría contar con un saldo positivo de 84.640 €.
21. La propuesta de presupuesto para el trienio 2021-2023 se fundamentaría en la escala de la ONU con posibles variantes, incluidas contribuciones mínimas de 2.000 € y 1.000 €, de manera similar a las que se aplicaron al Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA) y al Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa. Se tendría en cuenta el tratamiento de las contribuciones de las nuevas Partes con el fin de garantizar que el Fondo Fiduciario aprovechara el beneficio y que la ampliación del importe mínimo no derivase en una reducción de los pagos de las Partes actuales. Otra de las posibles innovaciones era la introducción de una escala de contribuciones voluntarias y ahorros de costos mediante la reducción de la frecuencia de reuniones de los Comités Permanente y del Período de Sesiones.
22. El Presidente comentó que, afortunadamente, Brasil había pagado al menos algunos de sus atrasos, pero aún era necesario seguir ahorrando. Se podía solicitar a las Partes que realizaran más contribuciones voluntarias, y el Presidente dio las gracias a aquellas Partes que ya estaban respaldando las actividades a través de este medio, tras destacar que dichos pagos solían destinarse a actividades específicas. Algunas medidas fueron más fáciles de poner en marcha que otras, pero ninguna de las propuestas resolvería el problema subyacente: la Convención afrontaba un gran déficit presupuestario en caso de que alguno de los principales contribuidores no aportase su parte a tiempo o nunca.
23. El Presidente confirmó que la Secretaría había estado persiguiendo de manera activa a las Partes con atrasos en los pagos, había conseguido la ayuda del PNUMA y se había dirigido a embajadores y otros altos representantes en las principales reuniones. Dado que el personal y el costo de las reuniones conformaba la mayoría del presupuesto, y no se cubría prácticamente ninguna actividad del programa, las Partes tendrían que evaluar la posibilidad de incrementar el presupuesto básico.
24. El representante de Francia explicó que la financiación constituía un gran problema para los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales por igual, ya que los ministerios afrontaban recortes de presupuesto. Estaba abierto a la idea de introducir contribuciones mínimas para complementar la escala de la ONU. Además, preguntó sobre la experiencia en AEWA tras la introducción de una contribución mínima con respecto al nivel de atrasos en los pagos. Asimismo, preguntó si el saldo del Fondo Fiduciario se estaba acercando al nivel mínimo que exigen las normas.
25. El representante de Georgia añadió que la celebración de más reuniones de manera remota y electrónica podría ayudar a reducir los costos.
26. La representante de Mongolia apeló al realismo y al pragmatismo para reconocer que la ejecución completa del presupuesto no era posible, a vista de los atrasos en los pagos. Apeló a la Secretaría para que continuase persiguiendo a las Partes que no habían pagado. El gasto debía ser responsable, de manera que se garantizase que el Fondo Fiduciario permaneciese en superávit. La adhesión de más Partes, en especial, de aquellas que pagarían mayores contribuciones, mejoraría la situación financiera de la Convención.

27. La representante de Sudáfrica también agradeció a la Secretaría su labor de recuperación de los atrasos en los pagos. Comentó que las contribuciones adicionales que aportasen las nuevas Partes no deberían destinarse a reducir los pagos de las Partes que ya son miembros, sino a incrementar los recursos de la Secretaría. Preguntó qué ocurriría en caso de que el Fondo Fiduciario se agotase, y solicitó que India, en calidad de país anfitrión de la COP, añadiese la cuestión de las finanzas al orden del día del Segmento de Alto Nivel. Era necesario ampliar el ámbito de la Convención debido a los resultados de la reciente evaluación por parte de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), que indicó que se extinguirían un millón de especies en los próximos años. Asimismo, también se encontraba dispuesta a celebrar más reuniones electrónicas, aunque advirtió de que algunas regiones disponían de un acceso limitado a tecnologías como Skype.
28. El representante de Suiza preguntó si el nivel de recepción de pagos previsto del 83 por ciento era realista.
29. El representante de India destacó que algunos países con atrasos en los pagos llevaban sin pagar más de 20 años. Preguntó acerca de las respuestas que se habían recibido a las cartas que se enviaron, así como sobre si era posible imponer más sanciones. Del mismo modo, el representante de India también respaldó la videoconferencia en remoto con el objetivo de reducir costos.
30. El representante de Alemania estaba de acuerdo en que las contribuciones aportadas por nuevas Partes deberían destinarse a la expansión de las actividades que lleva a cabo la Convención, aunque añadió que debería especificarse claramente que las Partes deben cumplir con sus compromisos. Por otro lado, comentó que las contribuciones mínimas serían menos útiles que si se solucionase el problema de los atrasos. Comentó de manera positiva el hecho de que Brasil hubiese pagado algunos de sus atrasos, pero preguntó si había algún indicio acerca de las intenciones de Brasil con respecto a los pagos en el futuro. Además, preguntó sobre qué tipo de acción había llevado a cabo la Directora Ejecutiva del PNUMA, y sobre si se podría hacer más a este respecto.
31. La representante de Australia sugirió que, entre las acciones adicionales que se podrían imponer a las Partes con atrasos en los pagos, se podría incluir la revocación de los derechos de propuesta de enmiendas a los Apéndices o Resoluciones.
32. La Secretaria Ejecutiva interina comentó que el momento en el que se han dado estos problemas financieros no podía haber sido peor, dada la cercanía de las COP de la CMS y el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). La adhesión de Brasil había reducido las contribuciones de otras Partes, y el impago derivó en un gran déficit en el presupuesto. El saldo del Fondo Fiduciario era positivo entonces, pero se estaba agotando. La introducción de las contribuciones mínimas y la celebración de más reuniones por medios electrónicos aliviaría el problema subyacente, pero no lo solucionaría.

33. Entre las respuestas a las cartas enviadas se incluía la organización de una reunión presencial con el embajador de Brasil en Nairobi, involucrar a la Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA y ponerse en contacto con la oficina del PNUMA en Brasil. Brasil había realizado un pago de 222.165 € para cubrir algunos de los atrasos. Sin embargo, si no procediesen a realizar el pago correspondiente a 2020, el total adeudado por Brasil alcanzaría los 760.308 €. Brasil había presentado una propuesta para la inclusión de una especie en los Apéndices, por lo que la propuesta de Australia consistente en la extensión de las posibles sanciones impuestas a los deudores podía provocar un efecto disuasorio. La Secretaría continuaría ejerciendo presión, y solicitó el apoyo de las Partes, así como ideas para que la Convención se mantuviese solvente. Previamente a la COP se elaboraría un documento de presupuestos revisado que permitiría a la Secretaría cumplir con su mandato.
34. El Presidente añadió que las Partes que contaban con grandes atrasos en los pagos deberían seguir siendo el objetivo principal, en lugar de los pequeños pagadores que arrastraban deudas desde hace muchos años. Enfatizó el hecho de que la supervivencia de la Secretaría se encontraba en riesgo y que, si bien la Convención no atravesaba una situación desesperada, sí que se había alertado a las Partes acerca de la seriedad del asunto, por lo que era necesario aplicar medidas correctivas.

4. Proceso de nominación de los representantes de los órganos subsidiarios

4.1 Comité Permanente

35. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/COP13/Doc.16 y comentó que la composición del StC constituía una característica recurrente del orden del día de la COP. Asimismo, añadió que el momento de celebración de la reunión actual, así como de las reuniones regionales previas a la COP, darían paso a que comenzasen las consultas.
36. Se mostró en pantalla una tabla con los miembros actuales que conforman el StC. La Resolución por la que se estableció el Comité incluía una disposición que limitaba los mandatos a dos trienios, por lo que solo tres de los miembros regionales actuales cumplían los requisitos para resultar electos de nuevo. Alemania, como Gobierno anfitrión y depositario, era un miembro permanente. Por otro lado, Filipinas, como país anfitrión de la COP12, abandonaría el Comité para su reemplazo por India como anfitriona de la COP13 y, por último, los anfitriones de la COP14 se unirían tan pronto como se confirmase el lugar de celebración. Durante la COP se tendría que reemplazar a ocho miembros; dos de África, dos de Asia, dos Europa y dos de la región del Caribe, América Central y América del Sur. Asimismo, habría que escoger a miembros suplentes, aunque estos no estuvieran sujetos a límites de mandato. No obstante, las Partes que tendrían que abandonar el Comité sí cumplían los requisitos para su elección como suplentes.
37. Los nombramientos se ultimarían en la COP durante las reuniones regionales, en el momento en el que se celebrarían las elecciones. Se recordó en la reunión que las Partes que contasen con atrasos en los pagos de tres o más años de antigüedad no podrían presentarse.

38. El representante de Costa Rica señaló que la región del Caribe, América Central y América del Sur contaba relativamente con pocas Partes de las que escoger a dos miembros y dos suplentes, además de que ambos de sus miembros actuales debían retirarse en la COP13. La región deseaba desempeñar su función al completo y solicitó asesoramiento sobre la mejor fórmula para garantizar su representación. La Secretaría explicó que, con la adhesión de Trinidad y Tobago, los miembros que conforman la región habían aumentado, aunque admitió que era desafortunado que ambos miembros regionales tuviesen que abandonar sus puestos en el Comité. Se debería evaluar la posibilidad de escalonar estos cambios, de modo que solo haya que reemplazar a un miembro en las próximas reuniones de la COP.
39. La representante de Sudáfrica comentó que, a pesar de que África contaba con tres miembros y tres suplentes, a la reunión solo acudió un representante. La Secretaría explicó que el Congo contaba con atrasos en los pagos y, por consiguiente, estaba descalificado y no podía recibir asistencia financiera, mientras que el representante de la República Unida de Tanzania había tenido dificultades durante el viaje y no se pudo notificar a tiempo a los suplentes (Argelia, Kenya y Malí).
40. La representante de Australia destacó que el número de asientos en el StC asignados a cada región reflejaba el número de Partes. Preguntó cuándo cumpliría Oceanía los requisitos para la asignación de un segundo asiento, ya que esta región contaba con siete Partes.
41. La Secretaría explicó que no seguía ninguna fórmula matemática, y que la composición del StC figuraba en la Resolución 9.15. Dicha Resolución se podría revisar, en caso de que las Partes así lo desearan. La estructura del Comité Permanente era diferente y cada región disponía de tres puestos.

4.2 Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico

42. La Secretaría presentó el documento COP13/Doc.15.2, [Designación de miembros del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico](#), y explicó que los miembros que conformaban el Comité del Período de Sesiones era los nueve consejeros designados por la COP y los 15 consejeros designados por las Partes (tres de cada una de las cinco regiones de la CMS). Se había previsto que la mitad de los miembros (es decir, siete u ocho) se reemplazasen en cada reunión de la COP con mandatos escalonados de dos trienios. Asimismo, cada región identificaría a tres suplentes. Se remarcó que la Sra. Stankovic, de Serbia y que era originariamente una suplente, se había convertido recientemente en miembro pleno del Comité del Período de Sesiones al sustituir al Sr. Poluda, de Ucrania, y, por lo tanto, no había cumplido ningún período de mandato. La identificación de un suplente había acelerado el proceso de reemplazo del miembro saliente del Comité.
43. Varios miembros del Comité completarían sus mandatos de dos trienios. También existía un puesto vacante correspondiente a la región de Asia tras el fallecimiento de Lkhagvasuren Badamjav, el consejero de Mongolia designado por las Partes. En la COP13, se tendrían que ocupar siete puestos; dos para África, dos para Europa, dos para Oceanía y uno para Asia. Las regiones deberían identificar a sus candidatos a través de un proceso coordinado por sus representantes del StC. La COP confirmaría los nombramientos.

44. La Resolución 12.2 sobre *Asuntos administrativos y financieros* prohibía a las Partes con atrasos en los pagos de más de tres años ostentar un puesto, y los fondos solo estaban disponibles como apoyo a la asistencia de consejeros designados por las Partes de países que reúnen las condiciones. Se remarcó que una miembro del Comité no había podido asistir debido a que su Gobierno no había mostrado su disposición para cubrir los costos de su participación.
45. Se solicitó aclaración sobre las disposiciones relativas a los límites de mandato. El consejero designado por las Partes para el Reino Unido, que había prestado sus servicios en el Comité de Redacción y el Grupo de Trabajo que habían elaborado las normas del Comité Permanente, comentó que estas se redactaron de manera deliberadamente difusa, de manera que se permitiese cierto grado de flexibilidad para las regiones más pequeñas, las cuales podrían enfrentarse a más dificultades a la hora de encontrar a suficientes candidatos. Se esperaba que los representantes de regiones más grandes se retirasen al finalizar su mandato.
46. El Presidente manifestó que podría ser necesario que la COP tuviese que valorar las enmiendas a la Resolución para aclarar su redacción. Instó a las Partes a que realizasen consultas a nivel regional con el fin de identificar a candidatos que pudiesen desempeñar su función en el Comité Permanente y el Comité del Período de Sesiones.

Consejeros designados por la COP

47. La representante de Australia, que había presidido un Grupo de Trabajo al que se le encargó la tarea de revisar las áreas temáticas de los consejeros designados por la COP, comentó que estos puestos constituían un aspecto único de la CMS. La Convención dependía en gran medida del conocimiento que aportaron dichos consejeros con el objetivo de desempeñar sus funciones. Los primeros consejeros designados por la COP habían sido elegidos en la COP1 en 1985. Las áreas temáticas se habían sometido a pequeñas revisiones durante el transcurso de los años, pero no sufrieron prácticamente ningún cambio desde la COP6 en 1999, con la excepción de la creación de un noveno puesto para el cambio climático, tal y como se acordó en la COP10. Se había acordado llevar a cabo una gran revisión mediante la formación de un Grupo de Trabajo que estuviese conformado por un representante de cada una de las regiones. A este efecto, se habían realizado amplias consultas y el documento se encontraba en línea desde septiembre de 2019.
48. El Grupo de Trabajo había intentado determinar qué áreas de conocimiento eran necesarias y había examinado el orden del día y las resoluciones aprobadas durante las tres últimas reuniones de la COP. Del mismo modo, se había realizado una evaluación de las necesidades futuras en función de los informes nacionales presentados a la COP12, del Plan Estratégico para las Especies Migratorias (PEEM) y de otros compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi. También se realizó cierto escaneo de horizontes. Se había acordado que, en el futuro, la revisión de las áreas temáticas de los consejeros designados por la COP se llevaría a cabo con más frecuencia con el objetivo de reaccionar ante circunstancias cambiantes.
49. Las áreas temáticas propuestas para el próximo trienio fueron las siguientes: aves, mamíferos terrestres, mamíferos acuáticos y peces marinos en relación con la especie, y, por otro lado, el cambio climático, conectividad/redes, la contaminación marina, la captura incidental y las especies exóticas invasoras en relación con cuestiones transversales. Se reconoció que no era posible obtener una cobertura completa, pero que una mayor frecuencia de revisión de las áreas temáticas permitiría abordar cualquier laguna.

50. El nuevo conjunto de áreas temáticas significaba que cuatro titulares de sus puestos podrían continuar si aún estaban disponibles y dispuestos a desempeñar su función. Se establecería un proceso de identificación de candidatos expertos para cubrir las nuevas áreas temáticas y la Secretaría emitiría una Notificación con la convocatoria de candidaturas. Los sondeos iniciales podrían comenzar durante las reuniones regionales previas a la COP.
51. También se había propuesto que la Secretaría debería mantener un puesto de registro de expertos por derecho propio cuya función sea la de recopilar la especialización de los anteriores consejeros designados por la COP.
52. La representante de Sudáfrica preguntó cómo se asegurarían el equilibrio geográfico y de género, señalando que no se designó a ninguna mujer entre los consejeros designados por la COP. El Presidente explicó que esta cuestión la debían tener presente las Partes durante los nombramientos.
53. La representante de Wildlife Migration recordó los debates que tuvieron lugar en el Comité del Período de Sesiones la semana anterior y agradeció su labor a Australia y al Grupo de Trabajo. Insistió en que la ciencia sentaba las bases de las políticas de la Convención y en el hecho de que se necesitaba una amplia base de especialización. Los consejeros designados por la COP eran fundamentalmente voluntarios que prestaban un servicio excepcional.

5. Preparativos para la COP13

5.1 Resumen de los elementos de la COP13 y eventos asociados

5.2 Estado de los preparativos logísticos 5.3 Estado de los preparativos de fondo

54. La Secretaria Ejecutiva interina presentó al Sr. Soumitra Dasgupta, en representación del Gobierno de India, que acoge la COP13.
55. El Sr. Dasgupta explicó que la COP se celebraría en Gandhinagar, la capital del Estado de Gujarat, del 17 al 22 de febrero de 2020, acompañada de un Segmento de Alto Nivel, un diálogo entre las partes interesadas, una Noche de Defensores y un StC que tendrán lugar durante los días previos. Varios altos funcionarios habían mostrado su intención de participar en el Segmento de Alto Nivel, aunque aún se esperaban algunas respuestas a las invitaciones. Se distribuiría una lista de aquellos ministerios, secretarías ejecutivas y directores generales a los que se invitó a participar.
56. Explicó que India era el octavo país con más diversidad biológica del mundo y que representaba el 2,4 por ciento de la superficie continental, pero donde vivía el 8 por ciento de la población mundial, es decir, 1.300 millones de habitantes. Las labores de conservación para las múltiples especies que se encuentran en el país requerían de la implicación de las comunidades locales. El país poseía cuatro zonas críticas de biodiversidad y una larga costa, además de ser el país en el que habitaban el león asiático, el rinoceronte asiático, el elefante asiático, el tigre de bengala y la avutarda de la India, siendo esta última la que se había escogido como mascota de la Conferencia. El guepardo se había extinguido a nivel local, aunque se estaban llevando a cabo esfuerzos por volver a introducirlo. El 5 por ciento del área que ocupa la India contaba con algún estado protegido, y el Estado de Gujarat tenía varios sitios clave, incluidos humedales designados de acuerdo con la Convención de Ramsar y con el programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves. Dada su ubicación en la costa occidental y el momento del año en el que iba a celebrarse la COP, se podrían esperar temperaturas en torno a los 28 °C o 32 °C.

57. Gujarat disponía de buenas conexiones de transporte a las principales ciudades como Bombay o Delhi, y el Centro de Convenciones Mahatma Mandir contaba con excelentes instalaciones, incluido un teatro y zonas separadas para eventos paralelos y exhibiciones. Se habían reservado hoteles de 3, 4 y 5 estrellas para los delegados.
58. El eslogan de la Conferencia, “Las especies migratorias conectan el planeta y juntos las acogemos a su regreso”, que reforzaba la cuestión de la conectividad, se publicaría de manera oficial más tarde ese mismo día durante la recepción nocturna ofrecida por el Gobierno de Alemania.
59. Se podía acceder al sitio web del Gobierno de India dedicado a la COP13 a través de la dirección www.cmscop13india.nic.in.
60. Un equipo dedicado del Ministerio se encargaría de supervisar los visados, el despacho de aduana y la seguridad. Se puede consultar información sobre los visados en el sitio web del Gobierno: www.indiavisaonline.gov.in. En respuesta a una consulta sobre los delegados de países que no se encuentren en misión diplomática en la India, el Sr. Dasgupta comentó que la emisión de visados a la llegada no sería posible, aunque este asunto no ha demostrado ser un problema en los últimos eventos internacionales celebrados en la India. La Secretaría de la CMS colaboró con compañeros de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que habían acabado de celebrar su COP en Delhi, con el objetivo de ver qué lecciones podían extraer.
61. El Gobierno de India había establecido un comité encargado de la difusión, en el que se encontraban representantes de ministerios y ONG. Se animó a los países vecinos que aún no eran Partes, como Bhután y Nepal, a que asistieran, y se establecieron contactos a través de organizaciones regionales como la [Asociación de Cooperación Regional de Asia Meridional](#), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Cumbre de Asia Oriental.
62. La Secretaría realizaría una segunda visita del 2 al 6 de diciembre, en la que estarían presentes la Secretaria Ejecutiva interina y representantes del equipo de Servicios de Conferencia y el equipo de Comunicaciones.
63. Se habían identificado cuatro posibles excursiones por los alrededores de Gandhinagar, incluido un santuario de aves, el Rann de Kutch, donde se pueden avistar asnos salvajes, un yacimiento arqueológico y una visita al patrimonio de la ciudad.
64. La Secretaria Ejecutiva interina informó de que los embajadores de Filipinas y Honduras habían visitado la Secretaría y habían prometido ayudar con el reclutamiento en sus regiones. Asimismo, también comentó que la elaboración de la documentación estaba avanzando de la manera prevista, y que la mayor parte de esta se encontraba en línea y disponible para su evaluación por parte del Comité del Período de Sesiones, el StC y las reuniones previas a la COP. La Notificación 2019/003, de título *Convocatoria de apoyo financiero a la CMS y su decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes*, había solicitado a las Partes que valorasen la posibilidad de realizar contribuciones voluntarias para financiar la participación de delegados que reúnan los requisitos. Alemania, India, Mónaco, los Países Bajos y Noruega habían respondido, y se prometió la contribución de la mitad de la cantidad necesaria.
65. El representante de Zimbabwe manifestó que, además de buscar sinergias con otros AAM, como el CDB, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de Ramsar, se debería buscar la colaboración con las comunidades locales, y preguntó sobre si se estaban dando pasos para garantizar la implicación local en la COP. El representante de India comentó se había invitado a la COP a las secretarías de todas las convenciones que participaban en el Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad, y se reconoció la necesidad de conseguir el apoyo de las comunidades locales.

66. El observador de Reino Unido preguntó acerca de la logística de la COP, así como de qué planes se habían dispuesto para los Grupos de Trabajo paralelos. Esta información ayudaría a los preparativos de las delegaciones nacionales. La Secretaría explicó que el lugar de celebración del congreso era el más grande de todos hasta la fecha, pues contaba con zonas separadas para grupos de trabajo y exhibiciones/eventos paralelos. Se previó que habría tres grupos de trabajo taxonómicos, el Comité de Presupuesto, el Comité de Credenciales, así como reuniones a diario para las cinco regiones. Si fuera necesario, se convocarían grupos de trabajo para otras cuestiones, como asuntos institucionales o jurídicos.
- 6. Contribución de la CMS al marco mundial sobre la diversidad biológica después de 2020**
67. La Secretaria Ejecutiva interina expresó que se habían producido muchos debates durante los últimos ocho días a partir del impulso del Grupo de Trabajo dedicado, y que se había informado al Comité del Período de Sesiones sobre el progreso.
68. La Secretaría había asistido a una serie de eventos entre los que se incluyen reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 (Nairobi), la Conferencia de Trondheim sobre la Biodiversidad en julio y una reunión organizada por la Secretaría del CDB para el Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad (Berna). La Secretaria Ejecutiva interina asistiría poco después al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSSTA) en Montreal. En lo que respecta al marco después de 2020, destacó que era importante que los AAM se apoyasen mutuamente y promoviesen una línea acordada. Al parecer, la CMS se encontraba entre los AAM mejor preparados. La COP13 probablemente aprobaría una resolución con una declaración y un mensaje dirigidos al Grupo de Trabajo de Composición Abierta.
69. La Secretaría había preparado una serie de fichas descriptivas que aportaban un resumen útil de los antecedentes y las prioridades de la Familia de la CMS, en especial, mediante la promoción del concepto de conectividad ecológica. Se habían realizado presentaciones formales en varios foros y se estaba cobrando el impulso necesario para que se aceptase la inclusión del concepto de conectividad como tema único o transversal en el marco. La UICN disponía de un Grupo Operativo que aborda cuestiones posteriores a las metas Aichi. Además, se reunió a 800 expertos en el Grupo de Trabajo sobre áreas protegidas de la UICN. Asimismo, se había alcanzado un acuerdo sobre la definición de conectividad ecológica (“el desplazamiento sin obstáculos de las especies y el flujo de los procesos naturales que preservan la vida en la Tierra”). Se había señalado que la conectividad conllevaba cooperación internacional, pero, por extrañamiento que parezca, las estrategias y los planes de Acción nacionales en materia de diversidad biológica mantuvieron silencio ante esta cuestión, si bien podrían reflejar los compromisos de los países por implementar los AAM. Dado que eran pocos los puntos focales nacionales de la CMS que también estaban implicados en el CDB, debían comunicarse con sus compañeros con el fin de garantizar que los intereses de la CMS se defendiesen en el OSACTT.
70. La representante de Sudáfrica mencionó la próxima Perspectiva mundial sobre la biodiversidad 5. Sugirió que se debería confeccionar una lista de fuentes de información en la que se incluyese la evaluación del IPBES y los informes de los AAM. La Familia de la CMS debería proporcionar información a la Perspectiva mundial sobre la biodiversidad 5, ya que ayudaría a diseñar el marco después de 2020.

71. La Secretaría Ejecutiva interina confirmó que la Secretaría había enviado documentos al autor de la Perspectiva mundial sobre la biodiversidad, y que el Asesor Científico estaba en contacto con él. El proyecto de informe de la Perspectiva mundial sobre biodiversidad se distribuiría a su debido tiempo para formular observaciones.
72. El representante de Alemania respaldó la intención de que se reflejasen las prioridades de la CMS en el proceso. Añadió que parecía que se había asumido que cualquier Plan Estratégico de la CMS en el futuro imitaría el nuevo marco, y cuestionó si la CMS adoptaría un nuevo Plan Estratégico de manera convencional. Entre otras opciones se encontraba el modelo de la CITES de una visión estratégica. Anteriormente, la Familia de la CMS había invertido tanto tiempo como recursos para seguir las Metas de Aichi, y las Partes podrían preguntar sobre si el esfuerzo había merecido la pena.
73. La Secretaria Ejecutiva interina acordó que el resultado del proceso posterior a 2020 era incierto y, por lo tanto, resultaba imposible conocer cómo ajustar las futuras estrategias de la CMS. Asimismo, estaba de acuerdo en que existían otros modelos. No disponía de experiencia directa con el proceso anterior para la elaboración del PEEM, pero sí era consciente de que había sido complicado.

7. Decisiones dirigidas al 49º Período de Sesiones del Comité Permanente

74. La Secretaría explicó que muchos de las Decisiones adoptadas en la COP12 estaban dirigidas al StC. En aquel momento, aún no se conocía que la COP13 se celebraría tan a principios del 2020, por lo que el tiempo disponible para aplicar las Decisiones se había reducido. Dado que muchos documentos de la COP se habían elaborado en tiempo para su presentación al Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico, no había sido posible realizar una consulta con el StC antes de finalizarlos.
75. Se presentó una tabla en pantalla en la que figuraban todas las Decisiones pertinentes, el texto dirigido al StC y el estado actual. Puesto que la tabla se había preparado, se habían recibido comentarios del Comité del Período de Sesiones y se habían añadido a la versión revisada que se mostraba en pantalla.
76. El Comité del Período de Sesiones recomendó que la Decisión 12.11, relativa a las Resoluciones 7.18 sobre el dugongo, 6.3 sobre los albatros del Hemisferio Sur y 8.16 sobre los tiburones, se debería derogar.
77. No se había dispuesto del tiempo suficiente como para abordar las Decisiones 12.47 a 12.49 sobre la captura de cetáceos vivos, por lo que el Comité del Período de Sesiones recomendó ampliar la fecha límite.
78. El Comité del Período de Sesiones había recomendado la aprobación de la Iniciativa Conjunta CITES-CMS para los Carnívoros de África (ACI) con algunas enmiendas. Las medidas individuales relativas a los guepardos y leones se incluirían en la ACI.
79. La Secretaría había recibido el mandato de llevar a cabo un análisis acerca de la cuestión de la carne de caza silvestre. Se recomendó que se ampliaran las fechas límite hasta el próximo trienio.
80. Se había progresado en lo relativo a las Áreas de conservación transfronterizas para las especies migratorias, y el Comité del Período de Sesiones recomendó que se aprobase el proyecto de Resolución destacando el margen de mejora de la cooperación Sur-Sur.
81. Los fondos para avanzar en el trabajo de evaluación de la participación comunitaria no habían estado disponibles, por lo que la Decisión se extendería hasta el próximo trienio.

82. La representante de Wild Migration hizo referencia a la Decisión 12.98 b) sobre la recopilación de los estudios de caso de mejores prácticas en relación con los medios de vida. Se había conseguido progresar poco en el marco de la CMS, aunque sí hubo avances en otros foros como en la CMNUCC y su Grupo de Trabajo Facilitador de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas. El Presidente sugirió que la COP sería el lugar más apropiado donde plantear esta cuestión, en lugar de en este StC.
83. El representante de Alemania anunció que el proceso de selección de un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico (FSCO) para la Secretaría de la CMS con el fin de trabajar sobre diferentes cuestiones, incluida la ACI, estaba cercano a su conclusión y que el candidato que obtuviese el puesto probablemente podría comenzar a trabajar en la Secretaría a principios de 2020.
84. La Secretaria Ejecutiva interina señaló que el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico beneficiaba tanto a las Secretarías contratantes, como a las personas, puesto que les aporta los conocimientos básicos del funcionamiento de las instituciones internacionales. Añadió que un miembro del personal que se dedica a la cuestión de las Áreas de conservación transfronterizas también comenzaría a trabajar próximamente desde las oficinas del PNUMA en Nairobi.
85. La representante de Sudáfrica agradeció a Alemania su apoyo a la conservación en África y manifestó que el hecho de que el personal trabaje desde Nairobi les permitiría aumentar su concienciación sobre diferentes culturas.
86. El Presidente instó a más Partes a que ayudasen a la Convención aportando FSCO y cualquier otro tipo de apoyo.

8. Informe del Presidente del Consejo Científico

87. Fernando Spina, Presidente del Consejo Científico (ScC), aportó de manera remota una reseña del progreso logrado con respecto a la implementación de las Decisiones dirigidas al ScC que requerían informar al StC.

Cooperación entre la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y la CMS

88. La Decisión 12.13 solicitaba al ScC, sujeto a los fondos disponibles, que llevase a cabo una revisión de las necesidades y oportunidades de mejora de la interfaz entre ciencia y políticas en relación con la conservación y utilización sostenible de las especies migratorias. Si bien dicha revisión no pudo realizarse debido a una carencia de fondos, el ScC, en una actividad relacionada, apoyó a la Secretaría mediante la aportación de sugerencias al proceso de desarrollo del segundo programa de trabajo del IPBES para 2020-2030. En particular, los miembros del Consejo Científico contribuyeron aportando información para una propuesta de evaluación sobre la conectividad.

Observación de fauna marina desde embarcaciones

89. La Decisión 12.79 solicitaba al ScC que colaborase con el Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS) y con el Grupo de Trabajo Permanente sobre avistamiento de ballenas, establecido en el marco del Comité de Conservación de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), con el fin de desarrollar un Manual conjunto CBI-CMS de observación de cetáceos destinado a servir de orientación a las Partes para la gestión de actividades relativas a la observación de cetáceos desde embarcaciones. Con apoyo financiero del Gobierno del Principado de Mónaco en el marco del Programa de Defensores de las Especies Migratorias, se ha desarrollado un Manual conjunto CBI-CMS de observación de cetáceos disponible como recurso gratuito en línea.

Acciones concertadas y cooperativas

90. En el contexto de consolidación de los procesos de acciones concertadas y acciones cooperativas, la Decisión 12.103 solicitaba al ScC que revisase los proyectos y las iniciativas que ya se iniciaron como acciones cooperativas en virtud de Decisiones anteriores de la COP con el fin de concluir si las acciones cooperativas se habían completado o si, por el contrario, deberían continuar en el ámbito de las disposiciones del mecanismo unificado de acciones concertadas.
91. El ScC había abordado la revisión durante la 3ª reunión del Comité del Período de Sesiones (ScC-SC3). El Comité del Período de Sesiones destacó que, para la gran mayoría de especies designadas para acciones cooperativas hasta la COP11, dicha designación no se había acompañado de la identificación de objetivos de conservación y resultados prevista, así como de un período de tiempo para su consecución. Tras un amplio debate, la ScC-SC3 consideró que resultaba imposible realizar una revisión significativa acerca de la ejecución de las acciones concertadas. También se destacó que se podían aplicar igualmente conclusiones similares a las especies que fueron designadas para acciones concertadas antes de la COP12. Para todas las especies designadas para acciones concertadas o cooperativas antes de la COP12, el Comité del Período de Sesiones recomendó que solo deberían continuar en la lista de especies designadas para acciones concertadas para el trienio 2021-2023 aquellas especies para las que se había desarrollado una propuesta de acción concertada, de acuerdo con las directrices que figuran en la Resolución 12.28, y cuya propuesta fuese después respaldada por la COP13. Las recomendaciones del Comité del Período de Sesiones se habían aplicado durante el período previo a la COP13.
92. El Presidente del Consejo Científico explicó que también había presentado las opiniones de los miembros de la CMS para su valoración por parte de la Mesa del IPBES y del Grupo Multidisciplinario de Expertos, y que había conseguido los fondos necesarios para la celebración del primer taller sobre la cultura animal en Parma. Esperaba recibir más apoyo próximamente para que se pudiese organizar un segundo taller en 2020.
93. Concluyó su discurso agradeciendo al Presidente del StC, a los compañeros consejeros científicos y a la Secretaría por su apoyo durante su período de mandato.

9. Fechas y lugar de celebración de las futuras reuniones del Comité Permanente

94. La Secretaria Ejecutiva interina comentó que la fecha de celebración de las reuniones entre sesiones del StC durante el próximo trienio se debatiría en la COP. Dadas las circunstancias extraordinarias en las que se celebra la COP13 a principios de año, fue necesario utilizar parte del presupuesto para 2020 durante el 2019. Asimismo, hay una gran cantidad de reuniones programadas para 2020. Se esperaba que la COP14 en 2023 volviese a las fechas habituales del cuarto trimestre. Se tendrían en cuenta las reuniones remotas por medios electrónicos y se presentaría una variedad de opciones en la COP.
95. El Presidente aconsejó dejar abierta la posibilidad de celebrar reuniones consecutivas de diferentes organismos con el objetivo de reducir los desplazamientos.

10. Otros asuntos

96. El representante de Francia añadió que la Unión Europea se pondría en contacto con Brasil con vistas a fusionar sendas propuestas de inclusión del tiburón martillo liso (*Sphyrna zygaena*) en el Apéndice II de la Convención.

97. La representante de Sudáfrica señaló que los países contaban con diferentes ejercicios económicos, lo que tenía implicaciones para el calendario de pagos cuando se solicita a las Partes que aporten sus contribuciones durante el primer trimestre del año. Solicitó los datos de contacto de la persona indicada de la Secretaría para negociar la emisión de facturas.
98. Alemania efectuó un anuncio en relación con los procedimientos de la recepción de esa noche en las dependencias del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear.

11. Observaciones finales

99. Tras las habituales manifestaciones de agradecimiento a todos aquellos que habían contribuido a la correcta organización y ejecución de la reunión, se declararon concluidos los procedimientos a las 17.10 horas.